

## La estructura del espacio político\*

HERNAN SANTIS ARENAS  
*Instituto de Geografía*  
*Pontificia Universidad Católica de Chile*

### RESUMEN

*Las nociones de estructuras espaciales no son nuevas en el campo de la geografía política, ellas encuentran su origen en las contribuciones de Ratzel. En su estudio del Estado, como un hecho y lugar geográfico, al caracterizarlo como símil de "célula" territorial, introduce una propuesta de estructura. En ella, al igual que en la unidad biológica de los seres vivos, consideró núcleo, periferia y frontera; adicionando la capital, vinculada al punto en donde materializa "la idea de Estado". Ahora, el autor, junto con el intento de profundizar en la complejidad de la relación funcional de población, territorio, organización y medios de poder que da origen al espacio político, explora en develar la estructura del mismo.*

*Utilizando variables que se estiman significativas en las interrelaciones e interacciones entre los cuatro elementos que explican la naturaleza del espacio político, tales como la densidad de población en escalas comunales y regionales, el porcentaje regional de producto geográfico bruto nacional y el porcentaje regional de inversión económica se delinean nuevos elementos estructurales. Como resultado del análisis cuantitativo y cartográfico en un caso empírico se identifican: núcleo principal, núcleos secundarios consolidados, núcleos secundarios de tipo demográfico, umbrales o semiperiferias, periferia y los límites del término territorial estatal. A ello se adiciona el hecho de la capital política, la noción de zona fronteriza interior y el esbozo de la zona fronteriza exterior.*

### ABSTRACT

*Spatial structures are not a new subject-matter on Political Geography field. It had origin on Ratzel contribution's, which was comparing State as "territorial cells". From that geographical state theory, scholarships can identified corea area, capitol, periphery (hinterland) and boundary. Now, the author will do try to go deep in complexity on functional relation theory on political space nature; specially watching population, territory, qualities of organization and power means, he is exploring to identified spatial structures in a new way.*

*Using relevant variables that explain nature of political space, as density population to municipal and regional scale; regional percentage of national gross geographical product; and, regional percentage of national economic investment; outlined new structural elements. As result of case study, after quantitative and cartographic analysis of that variables, is possible to identified: core area, consolidated secondary cores, demographic secondary cores, threshold or semi-peripheries, periphery and state boundaries. To that is necessary to add political capitol, the inside border zone notion, an to draft outside border notion.*

### INTRODUCCION

Las nociones de partes que forman un todo y las de distribución y ordenamiento de segmentos de espacio geográfico, identificados con un criterio específico, aproximan al hecho y concepto de estructura espacial. Los hechos o fenómenos que estudian los geógrafos, son geográficos, en tanto cuanto se consideran y significan sus propiedades o atributos espaciales. Desde la teoría geográfica corográfica provienen como propiedades o atributos espaciales la localización, la extensión o tamaño y la forma geométrica de segmentos de superficie terrestre. Desde la conformación de la teoría geográfica corológica (Kant, siglo XVIII) y la noción de espacio geográfico relativo emerge un grado de abstracción y formalización del objeto de estudio que incluye como propiedades o atributos espacia-

les puntos, líneas y áreas. En las actuales formulaciones teórico-empíricas del espacio relativo como objeto de estudio geográfico, subyacen —a veces emergen— las nociones de *estructuras* y *procesos* que dan forma, movimiento y dinámica a dicho espacio geográfico.

Desde las contribuciones de Ratzel (1897), en el campo de estudio geográfico de la política, se detecta una corriente de elaboración reflexiva y teórica respecto de la naturaleza y de la estructura del espacio político. Tales temas tienen antecedentes previos en la noción de *propiedades humanas* de Varen (1650), en la concepción de *anatomía política de un país* de Petty (1662), en el vocablo *bürgerlichen* o pautas civiles de Büshing (1754) y en otros. Mas, es Ratzel el que hace emerger el Estado como un agrupamiento espacial en la superficie terrestre.

\* El texto deriva del proyecto de investigación "La estructura del espacio político chileno", el cual contó con el apoyo económico de la Dirección de Investigación Universidad Católica (Proyecto DIUC N° 041/88).

El agrupamiento espacial de suelo y sociedad, enlazados por "la idea de Estado", en tanto estructura, la hace corresponder con la figura de la célula o unidad biológica de los seres vivos. La "célula territorial" ratzeliana incluye núcleo, capital, periferia y frontera.

Tanto detractores como seguidores de la teoría geográfico-política ratzeliana, hasta mediados del siglo XX, continuaron utilizando su modelo de estructura del espacio político. A partir del enfoque funcional (Hartshorne, 1950) y las nociones de fuerzas centrípetas y de fuerzas centrífugas, los geógrafos aportan modelos de estructuras más geográficas y significados por hechos y propiedades espaciales.

Por ello, postulamos que los estudiosos del aspecto geográfico de la política, al elaborar nuevas contribuciones en el campo de la Geografía Política (Pounds, 1963; De Blij, 1967, 1973; Prescott, 1968, 1972; Muir, 1975; Claval, 1978; Johnston, 1982), aportan enfoques y métodos de análisis que con mayor precisión aproximan al espacio político. Al mismo tiempo, las contribuciones metodológicas y técnicas de la corriente cuantitativa permiten ampliar y profundizar el número de variables en los estadígrafos utilizados para detectar interrelaciones e interacciones entre los elementos que generan el espacio político. A la vez, posibilitan la mejor identificación de los elementos significativos que definen las distribuciones y ordenamiento en el espacio.

Con el propósito de verificar el postulado teórico se revisan las nociones de estructura espacial, particularmente la de Ratzel; se determinan las variables que coadyuvan a identificar la estructura del espacio político; describiendo luego su aplicación a un caso de estudio y caracterizando los elementos estructurales resultantes, con la adición de aquellos que dependen de otras variables. Finalmente se discuten los resultados y establecen unas conclusiones.

## I. LA NOCIÓN DE ESPACIO Y DE ESTRUCTURA ESPACIAL

A partir de la noción kantiana de espacio relativo, es decir, una dimensión que aparece como resultado de las interacciones entre sustancias y acontecimientos de distinta naturaleza, muchos son los geógrafos que postulan con el catedrático de Geografía Física y de Lógica y Metafísica de Königsberg, lo siguiente: "cuando acontecimientos y cosas se relacionan entre sí, se plantea un sistema de relaciones que es el que determina un espacio" (Kant, 1781).

Si tal postulado se introduce en la formulación corológica del saber geográfico, asumiendo que és-

ta se interesa por la asociación de las cosas y los acontecimientos de origen diverso y en la interconexión de las cosas y los acontecimientos así asociados en *el lugar*, es dable sostener que de las interrelaciones e interacciones entre el hombre y la naturaleza en la superficie terrestre, surge el espacio geográfico.

En el desarrollo y evolución de la ciencia geográfica, el espacio es nominado de diversas formas: *jora, coros, regio, pays, länder, land, comarca, lugar, región, paisaje, área*. Tales vocablos quedan vinculados a observaciones preferentes hacia el contenido del espacio o hacia el espacio como continente. Ello no excluye el procedimiento utilizado por el observador, el cual puede describir las formas y disposición de los elementos naturales y humanos que están en relación en la superficie terrestre, o puede interesarse en la búsqueda de una explicación lógica de las cosas y acontecimientos ordenados en el espacio terrestre.

Desde esta perspectiva, la geografía es el estudio de las cosas y los acontecimientos ordenados en el espacio con el objetivo de suministrar conocimientos sistemáticos de la relación hombre-naturaleza. Ello delimita, entonces, un enfoque ecológico para aproximarse al objeto de estudio.

Pero existe otra perspectiva: asumir que la geografía es el estudio del producto que genera la relación hombre-naturaleza en la superficie terrestre, esto es, el espacio que tal relación determina. Ello delimita, entonces, un enfoque locacional para aproximarse al objeto de estudio.

Sin embargo, en la perspectiva sistémica para abordar el conocimiento del espacio geográfico se asume que la geografía es el estudio de las interrelaciones e interacciones entre el hombre y la naturaleza, que generan espacio en la superficie terrestre, el cual se formaliza como un sistema espacial (geográfico). Ello delimita un enfoque sistémico para aproximarse al objeto de estudio, el cual, al unísono, es *contenido* y *continente* de elementos humanos y naturales. La condición de contenido y continente del espacio geográfico —de acontecimientos y cosas de distinta naturaleza que se relacionan entre sí— caracteriza a éste como multidimensional.

Aquí sólo interesa la dimensión política del espacio geográfico, la cual surge del simple hecho que los hombres asignan uso político a segmentos o a toda la superficie terrestre. La naturaleza del espacio político, en las diversas teorías, siempre incluye la sociedad políticamente organizada y segmentos de superficie terrestre en un sistema de relaciones (Ratzel, 1897; Whittlesey, 1935, 1939; Hartshorne, 1950; Jones, 1954; Cohen y Rosenthal, 1971; Santis, 1989). Este sistema de relaciones entre la institución política y la superficie terrestre determina el espacio político.

Parafraseando a Bunge (1962), el espacio político —al igual que el espacio geográfico o cualquier otra dimensión del mismo es donde se localizan los hechos, cuya explicación resuelve el espacio en una *organización*— es donde se localizan los hechos de la cosa política (*res politica*), cuya explicación resuelve el espacio en políticamente organizado. En este sentido, las interrelaciones e interacciones entre el hombre políticamente organizado y los elementos culturales y naturales en la superficie terrestre, que dan origen al espacio político, generan también un *orden* u *organización espacial*.

Siguiendo el discurrir lógico, si el espacio político es un orden, una organización espacial o un todo, es obvio que éste incluye la noción de partes o las nociones de distribución y ordenamiento de segmentos de espacio identificados con los criterios específicos utilizados para establecer su naturaleza. Aún es posible ir más profundo en el discurrir lógico del espacio político en tanto un orden o una organización espacial, especialmente si consideramos, al igual que Haggett (1975), la estructura espacial. Esto es, la identificación de nódulos, redes y jerarquías de los elementos humanos y naturales (población, territorio, organización, medios de poder) interrelacionados e interactuándose. La condición, también lógica, es que tal identificación de partes del todo espacial debe lograrse con los

mismos criterios específicos utilizados para establecer su naturaleza.

Para Ratzel (1897), la naturaleza del espacio político reside en el enlace o relación “idea de Estado” entre sociedad y suelo o territorio terrestre. El punto, lugar o área donde surgió la idea de Estado, él la denomina *capital*; el área de mayor concentración de población que se institucionaliza políticamente es el *núcleo*, el cual puede o no albergar la capital; el área que rodea al núcleo, donde la organización político-territorial obtiene medios de subsistencia, es la *periferia*; y la línea que protege o delimita el espacio estatal, es la *frontera*.

Si bien es acertado que él pensó esta realidad geográfica como un símil de organismo biológico, expresándola como “una célula territorial”, en ningún caso dejó de identificar segmentos del espacio político acorde con los criterios empleados para establecer su naturaleza espacial. Al hacerlo, simplemente estaba identificando partes del espacio político estatal y estableciendo distribución y ordenamiento de estos segmentos de espacio. En conclusión, su formulación teórica, aunque fuese una descripción razonada del Estado como lugar geográfico, incluía un orden u organización espacial de tipo político. Dicho orden, como un todo, es espacio político; pero, en tanto sus partes, es estructura del espacio político (véase Fig. 1).

## ESTRUCTURA DEL ESPACIO POLITICO SEGUN RATZEL (1897)

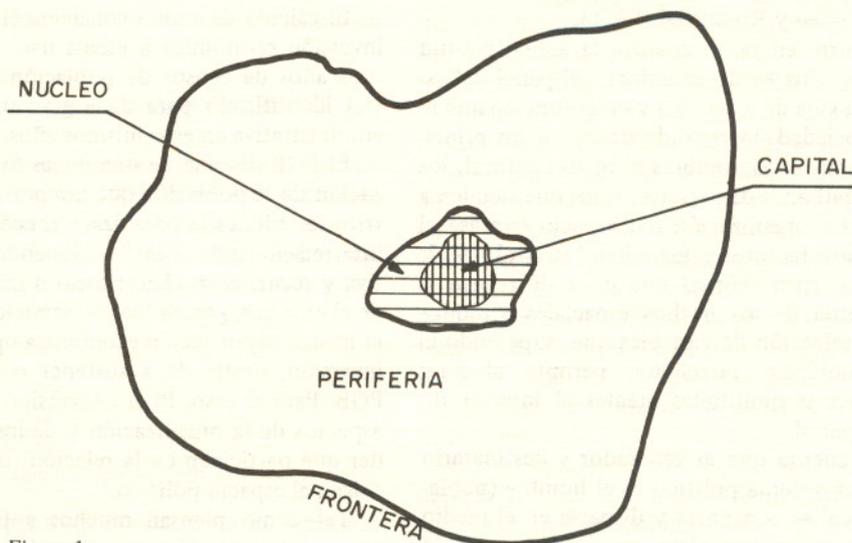


Figura 1:

## II. LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO POLITICO DESDE LA RELACION FUNCIONAL

Interesados en la naturaleza del espacio político (Santis, 1989), postulamos que éste tiene su origen en una relación funcional de la población, del territorio, de la organización y de los medios de poder. Uno de los caminos seguidos para verificar la consistencia del enunciado fue asumir el espacio político como un sistema espacial de tipo político, implicando tal aproximación (sistémica) la identificación de estructura, funcionamiento y evolución del todo y sus partes.

Si bien es acertado —o podría considerarse acertado— que esta concepción de la naturaleza del espacio político difiere sustancial y diametralmente de la teoría orgánica ratzeliana y de las proposiciones de los sociólogos políticos, de los politólogos y de los teóricos del derecho político (Prélot, 1960; Duverger, 1973; Burdeau, 1949; Von der Gablentz, 1974; Kelsen, 1925; Heller, 1934; Jellinek, 1954), en tanto ellas aluden preferentemente a las nociones de territorio político, territorio como fenómeno cultural y material, territorio para residir y resolver la subsistencia y territorio como ámbito de validez del orden jurídico, es claro que sólo Ratzel intentó identificar los segmentos de espacio que definían la estructura de su célula territorial.

La investigación y reflexión sobre estructuras espaciales, esto es, identificación de nódulos, redes y jerarquías que se generan en las nociones de distribución areal de fenómenos naturales y humanos, conduce hacia la sistematización de la influencia de la toma de decisión política y el movimiento de los patrones espaciales (Johnston, 1973), tanto como hacia las preocupaciones por una metodología de análisis entre los procesos políticos y los atributos espaciales que confluyen en el sistema político (Cohen y Rosenthal, 1971).

Ello ocurre en tanto cuanto la actual actitud de los geógrafos es de examinar "el papel del espacio en la vida de cada cual y en el funcionamiento de la sociedad, intentando descubrir los principios que atan a los hombres al medio natural, los que les impulsan a dispersarse, y los que tienden a reunirlos. La organización del espacio expresa el juego de estos factores antagónicos" (Claval, 1977: 52). Pensamiento teórico que pone de relieve la lógica interna de los hechos espaciales e induce hacia una selección de variables que, superando el modelo biológico ratzeliano, permita abstraer regularidades y similitudes areales al interior de un todo espacial.

Habida cuenta que el generador y destinatario de cualquier sistema político es el hombre (población), el cual se concentra y dispersa en el medio natural en orden a resolver sus contingencias de

subsistencia y residencia (territorio), en el marco de las relaciones sociales, económicas y normas políticas y jurídicas (organización), generándose sus medios de poder, es razonable pensar en la *distribución de la población* por el interior del territorio político o por el ámbito territorial de validez del orden jurídico.

El procedimiento para aproximarse a la distribución de la población en el espacio, necesariamente pasa por los registros censales que llevan las propias administraciones estatales. Ello involucra la ventaja de disponer de información cercana a la escala real de distribución y calcular más atinadamente las densidades que matizan desde la concentración a la dispersión. Por este camino emerge un significado para densidad de población, en tanto ésta puede considerarse como la expresión espacial de la conducta de los hombres o como uno de los resultados del efecto de una decisión política que influye o motiva el accionar humano en el espacio terrestre, en el espacio geográfico o en su dimensión de espacio político.

El cálculo de la densidad de población puede materializar en función de las unidades político-administrativas, en función de un cuadrículado dado a través del método de isopletas (Errázuriz y Gangas, 1989: 67-68) y ser representado cartográficamente.

Atendido que la distribución espacial de la población no sólo depende de la conducta individual o del efecto de unas decisiones políticas del colectivo, sino también en otros variados factores, entre los que destacan los económicos y sociales, se decidió introducir como variables significativas, para explorar en la identificación de la estructura del espacio político, *el producto geográfico bruto (PGB)* y *la inversión económica* (pública y privada) a escala de las grandes unidades político-administrativas.

El cálculo de ambos considera el total de PGB e inversión económica a escala nacional en los mismos años de censos de población y el porcentaje (%) identificado para cada gran unidad político-administrativa en esos mismos años.

El PGB deviene de una de las formas de organización de la población que usa políticamente el territorio. Ella es la organización económica, la que interrelacionando e interaccionando población activa y recursos en el territorio o introducidos desde el exterior, genera bienes, servicios y otros. Pero la misma organización económica opera al unísono inversión, destinada a sostener o incrementar el PGB. Para el caso, PGB e inversión económica son aspectos de la organización y de los medios de poder que participan en la relación funcional que da origen al espacio político.

Tal como piensan muchos autores, es difícil separar organización y medios de poder, en tanto

la organización económica que explota los potenciales de recursos, a su vez, es parcialmente determinante de su poder. Con todo, aquí se asimila el PGB e inversión a formas de organización y medios de poder respectivamente. El argumento deriva del hecho que el análisis de distribución espacial de ambos no se orienta a establecer el balance de poder entre Estados, sino tan sólo establecer unos indicadores que permitan atisbar por la estructura del espacio político.

La elaboración del modelo empírico, utilizando este conjunto de tres variables (densidad de la población, distribución porcentual de PGB e inversión económica), permite identificar ciertas regularidades y similitudes en el espacio, las cuales expresan elementos estructurales del mismo.

Por obvio que sea, tales variables traducen el criterio empleado para establecer la naturaleza del espacio político, esto es, la relación funcional de población, territorio, organización y medios de poder.

### III. EL ESTUDIO DE UN CASO: CHILE 1970 Y 1982

Si bien el estudio de la estructura del espacio chileno (Santis, 1988) se orientó a comparar las condiciones anteriores al proceso de regionalización de 1973-75, con la situación existente en 1982, motivado por la afirmación que la extensión del núcleo central se ha ampliado (Meneses, 1981), hecho que podía ser atribuido a la acción política; pensando en identificar y describir la estructura básica del espacio político chileno para 1970 y 1982, derivamos de los resultados obtenidos hacia la noción de estructura del espacio político y sus elementos. De ese estudio sólo se recogen los resultados globales de los análisis de la distribución de la población, de la distribución regional del PGB (%) y de la distribución regional de la inversión (%).

#### 1. Análisis de la distribución de la densidad

Calculadas las densidades comunales de población para los censos de 1952, 1960, 1970 y 1982 los resultados fueron transferidos a expresión cartográfica para cada caso. Para ello, se clasificaron las densidades comunales en una escala de 5 intervalos:

0	-	20
20,1	-	80
80,1	-	320
320,1	-	1.280
1.280,1	y más habitantes por	km <sup>2</sup>

En orden a controlar y contrastar la expresión areal de concentración y dispersión en la distribu-

ción de la población, para cada censo se recuperó la información de centros poblados de 5.000 habitantes y más. Tales centros poblados fueron expresados cartográficamente en sus respectivas localizaciones comunales. El análisis de las tablas y cartografía del número de estos centros mostró los siguientes cambios:

TABLA N° 1

Número de centros poblados de 5.000 y más habitantes, Chile 1952 a 1982

Censo de población	Número de centros
1952	80
1960	103
1970	123
1982	136

La expresión cartográfica de densidad comunal, utilizando procedimientos de reducción óptico-pantográfica, fue transferida a las respectivas unidades regionales, con el propósito que el cambio de escala cartográfica no alterase, por generalización, la clasificación de las densidades comunales. Para los cuatro censos la carta base regional se ajustó a las unidades existentes en 1982.

La identificación y contrastación de comunas en el intervalo más alto, mostró que en 1952 sólo la comuna de Santiago esta en él. En cambio, en 1982, quedaron en el intervalo más alto las comunas de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción y Talcahuano; pudiendo considerarse muy próxima la comuna de Talca.

Enmarcando a las comunas anteriores se identificaron densidades del intervalo 320,1 a 1.280 habs/km<sup>2</sup>. En el censo de 1970 se observan comunas de este intervalo de densidad desde la V Región de Valparaíso hasta la VIII Región del Bío-Bío. En el censo de 1982 este intervalo de densidad comunal se extiende desde la V Región de Valparaíso hasta la IX Región de La Araucanía.

En teoría, las densidades comunales de los intervalos más altos delimitan el área de concentración demográfica. Ella se extiende desde el valle del río Aconcagua por el Norte, hasta la comuna de Temuco, sobre el río Cautín, por el sur. El límite oriental queda definido en el contacto de la superficie de la Depresión Intermedia con la base de la escarpa occidental de la Cordillera de los Andes; en tanto, el límite occidental es el contacto de la superficie de dicha depresión intermedia con la base de la escarpa oriental de la Cordillera de la Costa.

En la forma de un rectángulo norte-sur, se detecta que los dos más altos intervalos de densidad comunal se prolongan hacia el oeste por los valles de los ríos Aconcagua, Maipo, Maule y Bío-

## ESTRUCTURA DEL ESPACIO POLITICO CHILE 1970

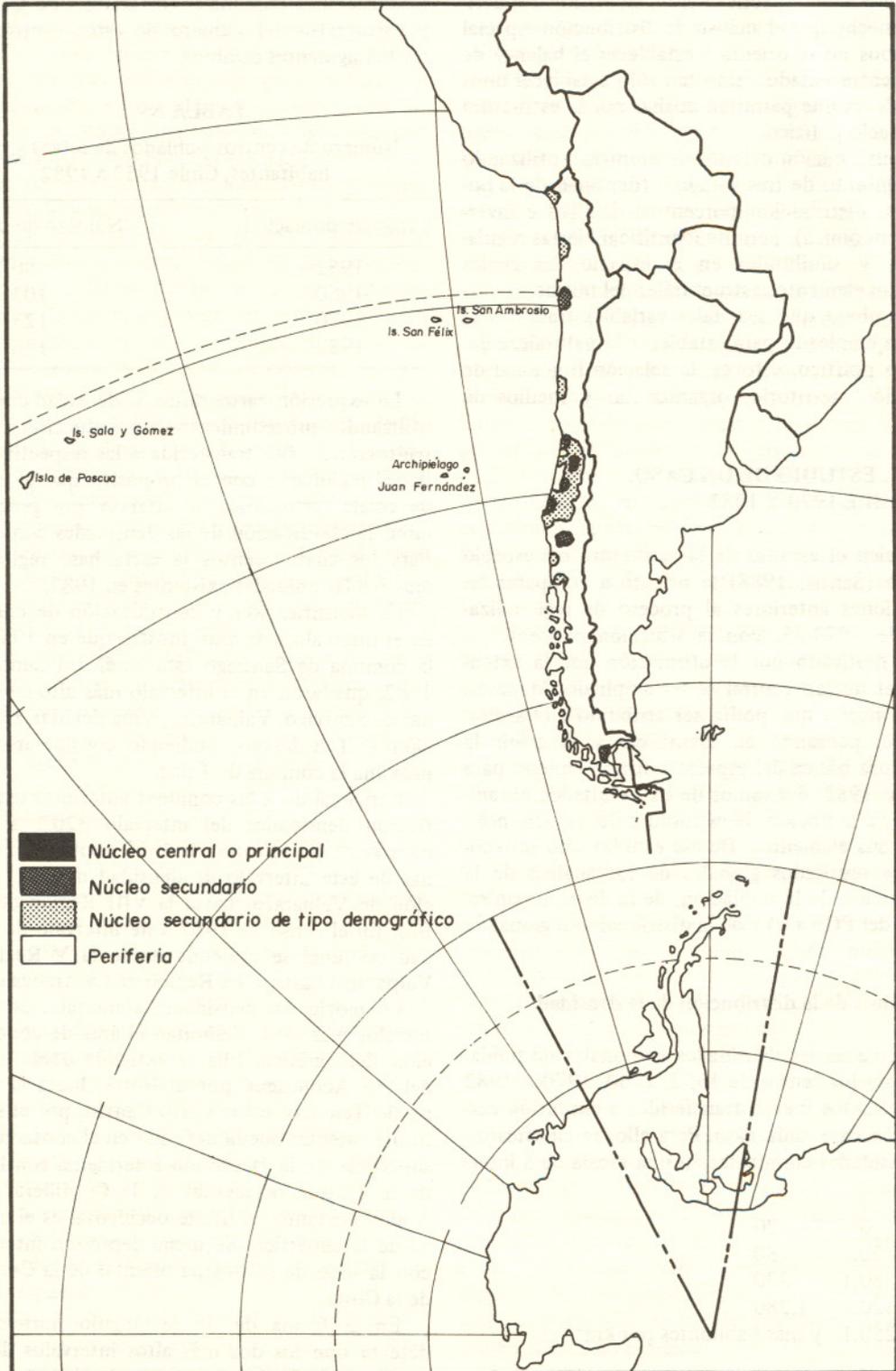


Figura 2:

# ESTRUCTURA DEL ESPACIO POLITICO CHILE 1970 NUCLEO CENTRAL

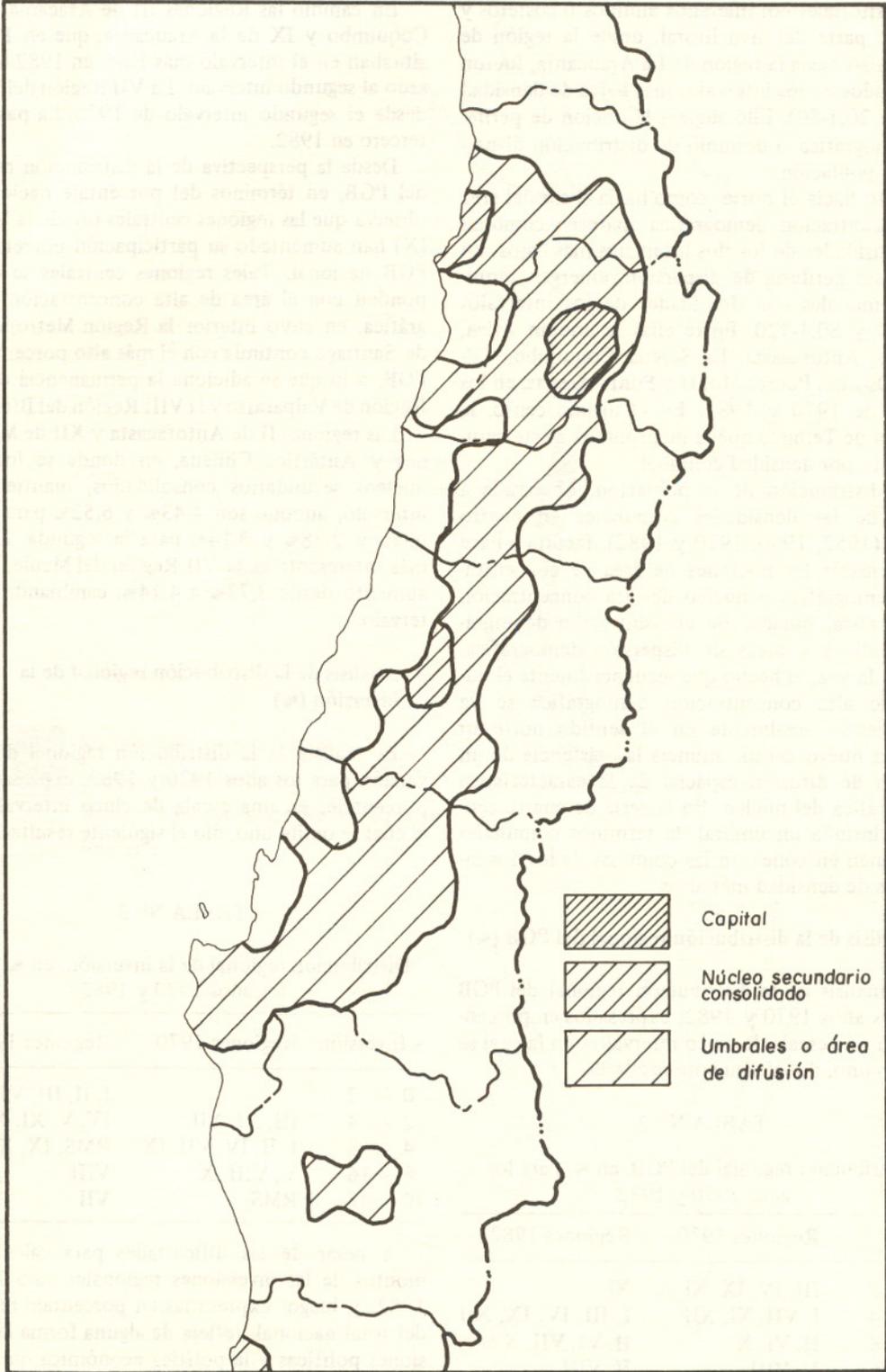


Figura 3:

Bío, alcanzando respectivamente hasta Valparaíso, San Antonio, Constitución y Talcahuano (véase Figuras 2 a 5).

Las comunas o sectores de comunas con términos territoriales cordilleranos andinos o costeros y en gran parte del área litoral, desde la región de Valparaíso hasta la región de La Araucanía, fueron clasificados en los intervalos más bajos de densidad (0-20 y 20,1-80). Ello sugiere la noción de periferia demográfica o dominio de distribución dispersa de la población.

Tanto hacia el norte como hacia el sur del área de concentración demográfica aparecen comunas con densidades de los dos intervalos más bajos. En esta vasta periferia de dispersión, emergen términos comunales con densidades de los intervalos 20,1-80 y 80,1-320. Entre ellas se anotan Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas, en los censos de 1970 y 1982. En el último censo, la comuna de Temuco queda incorporada a este agrupamiento por densidad comunal.

La distribución de la población, observada a través de las densidades comunales en cuatro censos (1952, 1960, 1970 y 1982), facilita y hace comprensible las nociones de área de concentración demográfica o núcleo de alta concentración demográfica, núcleos de concentración demográfica mediana y áreas de dispersión demográfica. Pero, a la vez, el hecho que secuencialmente el núcleo de alta concentración demográfica se va extendiendo arealmente en el sentido norte-sur en cada nuevo censo, anuncia la existencia de un proceso de difusión espacial de la característica demográfica del núcleo. En la serie de cuatro censos se insinúa un umbral de términos comunales que ponen en conexión las comunas de los dos intervalos de densidad más altos.

## 2. Análisis de la distribución regional del PGB (%)

El análisis de la distribución regional del PGB para los años 1970 y 1982, expresados en porcentaje, en una escala de cinco intervalos, en la cual se eliminó uno, dio el siguiente resultado:

TABLA N° 2

Distribución regional del PGB, en %, para los años 1970 y 1982

% PGB	Regiones 1970	Regiones 1982
0 - 2	III, IV, IX, XI	XI
2 - 4	I, VII, XI, XII	I, III, IV, IX, XII
4 - 8	II, VI, X	II, VI, VII, X
8 - 16	V, VIII	V, VIII
40 - 50	RMS	RMS

Las Regiones Metropolitana de Santiago, V de Valparaíso y VIII del Bío-Bío aparecen en ambos años ocupando posición en los dos intervalos más altos.

En cambio las Regiones III de Atacama, IV de Coquimbo y IX de la Araucanía, que en 1970 se situaban en el intervalo más bajo, en 1982 han pasado al segundo intervalo. La VII Región del Maule, desde el segundo intervalo de 1970, ha pasado al tercero en 1982.

Desde la perspectiva de la distribución regional del PGB, en términos del porcentaje nacional, se observa que las regiones centrales (desde la V hasta IX) han aumentado su participación porcentual al PGB nacional. Tales regiones centrales se corresponden con el área de alta concentración demográfica, en cuyo interior la Región Metropolitana de Santiago continúa con el más alto porcentaje de PGB, a lo que se adiciona la permanencia de la V Región de Valparaíso y la VIII Región del Bío-Bío.

Las regiones II de Antofagasta y XII de Magallanes y Antártica Chilena, en donde se localizan núcleos secundarios consolidados, mantienen su intervalo, aunque son 4,43% y 6,52% para la primera y 2,78% y 3,14% para la segunda. El caso más interesante es la VII Región del Maule, la cual aumentó desde 3,73% a 4,14%, cambiando de intervalo.

## 3. Análisis de la distribución regional de la inversión (%)

El análisis de la distribución regional de la inversión para los años 1970 y 1982, expresados en porcentaje, en una escala de cinco intervalos, en el cual se omite uno, dio el siguiente resultado:

TABLA N° 3

Distribución regional de la inversión, en %, para los años 1970 y 1982

% Inversión	Regiones 1970	Regiones 1982
0 - 2		I, II, III, VI
2 - 4	III, XI, XII	IV, V, XI, XII
4 - 8	I, II, IV, VII, IX	RMS, IX, X
8 - 16	V, VIII, X	VIII
20 - 48	RMS	VII

A pesar de las dificultades para calcular los montos de las inversiones regionales para 1970 y 1982, y luego expresarlas en porcentaje respecto del total nacional, refleja de alguna forma las decisiones políticas y la política económica que busca ampliar la variedad de exportaciones en detrimento de inversiones públicas y privadas en la minería.

# ESTRUCTURA DEL ESPACIO POLITICO CHILE 1982

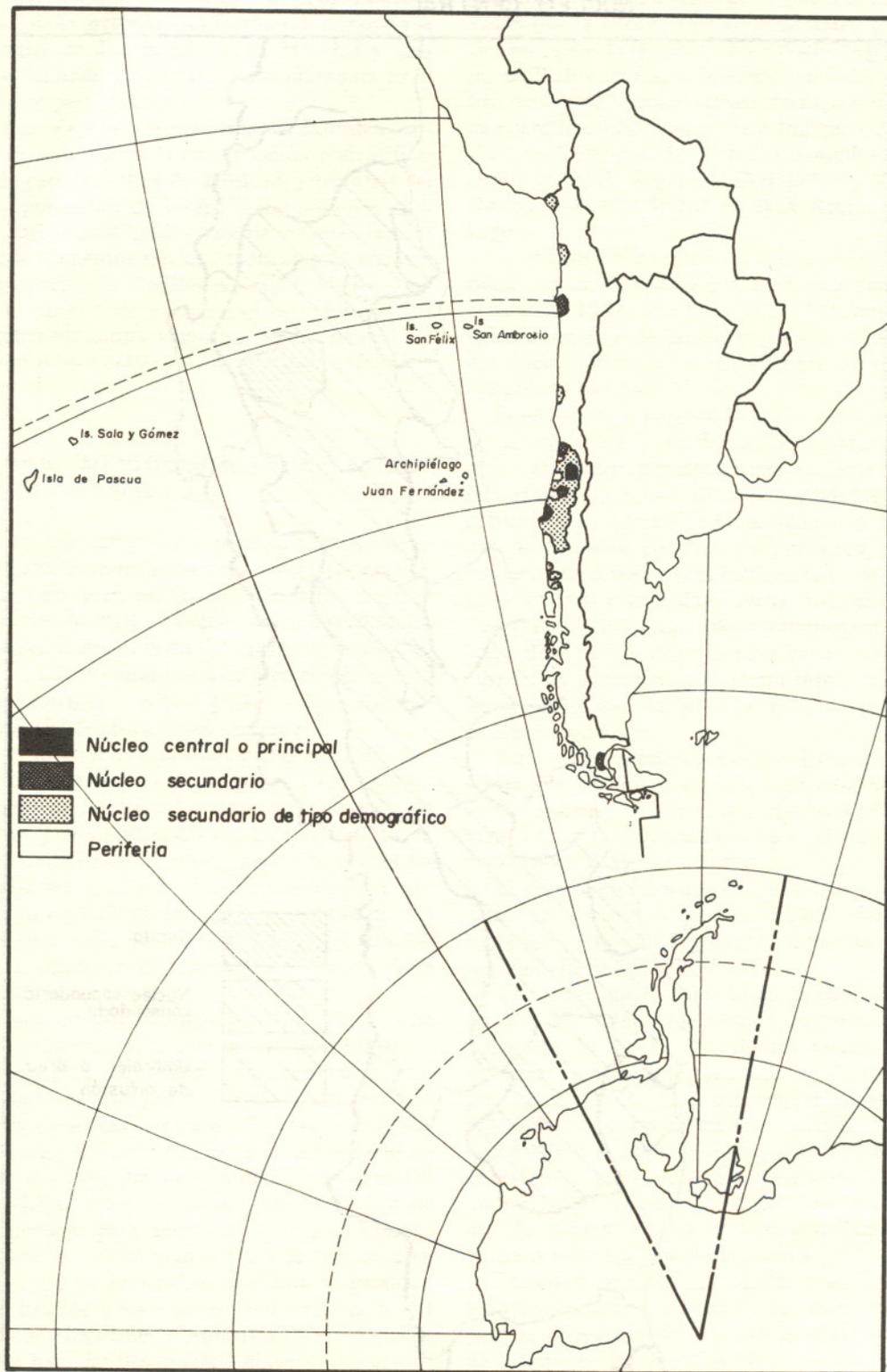


Figura 4:

**ESTRUCTURA DEL ESPACIO POLITICO**  
**CHILE 1982**  
**NUCLEO CENTRAL**

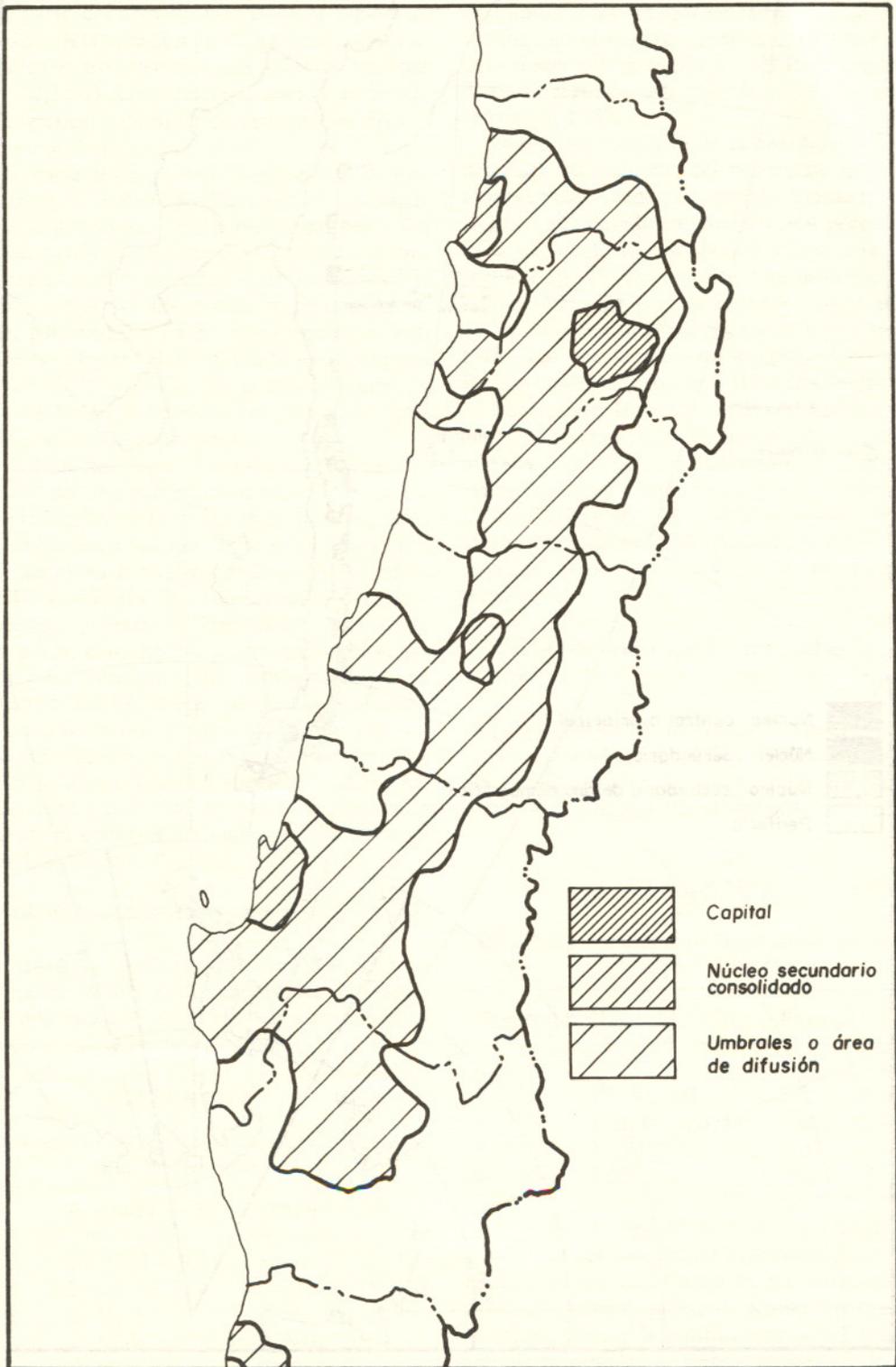


Figura 5:

#### 4. Resultados del análisis cartográfico

Los resultados del análisis de la distribución regional del PGB (%) y del análisis de la distribución regional de la inversión (%) fueron transferidos a la cartografía de distribución de la densidad y centros poblados de 5.000 y más habitantes para 1970 y 1982, respectivamente.

Luego se ejecutó el análisis de tal expresión cartográfica a través de la contrastación e identificación de características de densidad, porcentaje del PGB y porcentaje de inversión. La homologación de las variables utilizadas a escala regional facilitó delimitar elementos areales —teóricamente segmentos de espacio con similitudes y regularidades— que constituyen el todo espacio político chileno. Los resultados, elementos identificados, son descritos y expresados cartográficamente en el parágrafo IV.

#### IV. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL ESPACIO POLITICO

El análisis cartográfico permite identificar un área de alta concentración de la densidad demográfica, la cual, a su vez, coincide con los mayores porcentajes de PGB y porcentajes de inversión. En comparación con el resto del espacio político chileno, no caben dudas que esta área constituye un *núcleo principal o central* respecto de la distribución espacial de las variables utilizadas.

En el interior de esta área nuclear emerge la Región Metropolitana de Santiago, en cuyo término territorial se localizan las funciones políticas de gobierno y administración del Estado, esto es, la ciudad de Santiago. Históricamente la ciudad ha cumplido las funciones de *capital política*. A ello se une su capitalidad demográfica, económica, social y cultural; aspectos que, junto a la función política, conducen el desarrollo y evolución de la sociedad chilena.

En el contexto de una extensa *periferia* a este núcleo principal, en la cual las variables utilizadas no tienen gran significado o sólo podrían tenerlo por separado, emergen dos tipos de núcleos con sentidos espaciales diferentes. El área de Antofagasta, Calama, Tocopilla, respecto del espacio regional, muestra alta concentración de densidad demográfica, a lo que se une un porcentaje de PGB mediano para ambos años y un porcentaje de inversión mediana en 1970 y la más baja en 1982. Unas características similares se localizan en el área de Punta Arenas-Porvenir en la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena. Ambos casos se han clasificado como *núcleos secundarios consolidados*, adicionándose el papel histórico, político, económico, cultural y social que éstos han

jugado en la escala regional respectiva y el papel —de hecho— de capitales zonales.

Llama la atención que otras áreas de la extensa periferia muestran el emerger de núcleos caracterizados por la concentración de densidad demográfica en la escala regional, con esbozos de porcentajes de PGB e inversión interesantes. Tales áreas se han denominado como *núcleos secundarios de tipo demográfico*. Ellos son Arica e Iquique en la I Región de Tarapacá; La Serena-Coquimbo-Vicuña-Ovalle en la IV Región de Coquimbo; y Valdivia, Osorno y Puerto Montt en la X Región de Los Lagos.

El análisis de la distribución espacial de la densidad comunal de población, en la secuencia de los censos de 1952, 1960, 1970 a 1982, muestra la difusión espacial de las características de densidad del núcleo principal o central hacia el norte y, marcadamente, hacia el sur.

Supuesta en el período la existencia de difusión de innovaciones y modernizaciones tecnológicas desde el núcleo principal hacia antiguos núcleos secundarios de ambos tipos (consolidados, demográfico), a lo que en 1982 se adicionan similitudes de densidad comunal de población, centros poblados de 5.000 y más habitantes y porcentajes altos de PGB e inversión, queda sugerida la configuración de unos *umbrales o semiperiferias*. A la configuración de estos umbrales deben haber concurrido el incremento, mejoramiento y modernización de la red vial y de la malla de comunicaciones de todo tipo.

Bajo tales consideraciones, en 1982 son detectables dos umbrales. El de orientación norte-sur parece iniciarse en Temuco, con proyección hasta Puerto Montt, incluyendo en su configuración las ciudades de Valdivia y Osorno.

El umbral con orientación sur-norte parece iniciarse en el valle del río Aconcagua, alcanzando hasta la conurbación La Serena-Coquimbo, con extensiones hacia Ovalle y Vicuña.

Tal como queda anotado en la cartografía, el ámbito de validez del orden jurídico chileno encuentra su fin en los límites internacionales terrestres y marítimos del Estado (Santis, Gargas, 1988: 43-57). Ellos constituyen un elemento más de la estructura del espacio político.

Los límites internacionales, a su vez, en tanto terrestres y marítimos, permiten introducir una diferenciación respecto de la periferia, si se considera la naturaleza física del territorio. Para el caso, periferia terrestre y periferia marítima.

Teniendo presente los límites internacionales, también es posible pensar en dos elementos más para la estructura del espacio político, respecto de los cuales las variables utilizadas aquí no permiten su identificación. Aludimos a la *zona fronteriza interior* y a la *zona fronteriza exterior*.

## ESTRUCTURA DEL ESPACIO POLITICO

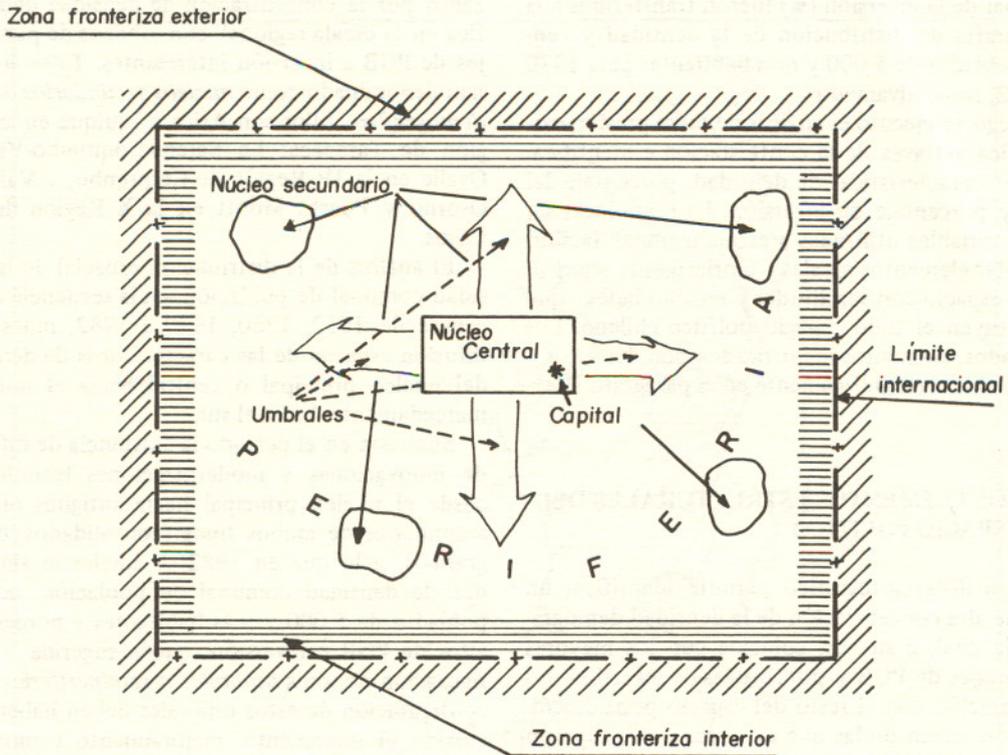


Figura 6:

La primera, que algunos Estados establecen en sus legislaciones y normas administrativas, corresponde a áreas territoriales, en donde se instalan controles socioeconómicos y sociogeográficos o a zonas en que la autoridad se reserva el derecho de administrarlas de un modo especial. En el caso chileno, el Estado, a través de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites (DIFROL), ha establecido mediante diversos instrumentos jurídicos (1968 a 1984) la zona fronteriza. De algún modo, la noción de zona fronteriza rehabilita el significado original del vocablo, es decir, área, y colabora a enriquecer y evidenciar la noción de zona fronteriza interior.

La segunda, la zona fronteriza exterior, teóricamente, para cualquier Estado debería corresponder al resto de la superficie del planeta. Sin embargo, al considerar casos aislados de gravitación espacial de centros poblados y áreas fronterizas de Estados territorialmente vecinos sobre ciudades, puertos, aeropuertos o áreas, se conforma la noción restringida de zona fronteriza exterior. Mas, si se considerasen variables económicas de exportación hacia unos mercados cautivos y

dependientes de los productos de un Estado, tal forma de gravitación podría estar generando una zona fronteriza exterior.

### V. DISCUSION DE LOS RESULTADOS

Si se retorna a la noción de estructura espacial, es decir, la identificación de nódulos, redes y jerarquías de los elementos humanos y naturales, interrelacionados e interactuándose, es claro en el caso empírico que el espacio político posee algunos elementos más que los de la célula territorial ratzeliana. A sus núcleos, capital política, periferia y fronteras (límites), se adicionan núcleos secundarios consolidados, núcleos secundarios de tipo demográfico y umbrales o semiperiferias.

La consideración de gravitación espacial de ciudades y áreas fronterizas de Estados territorialmente vecinos da origen a la noción de zona fronteriza exterior. Pero el cuidado de evitar la gravitación de ciudades y áreas fronterizas hacia los Estados vecinos y establecer controles socioeconómicos y sociogeográficos da origen a zonas fronterizas interiores.

Supuesto que los análisis de distribución de la densidad de población, del porcentaje regional de PGB y del porcentaje regional de inversión no son políticamente significativos, resulta inexplicable desde el punto de vista espacial la conformación de nódulos, redes y jerarquías en el interior de un espacio político dado. Ello, en atención que la distribución de la población, del PGB y de la inversión es influida por las decisiones y procesos políticos.

## VI. UNAS CONSIDERACIONES FINALES

La revisión del modelo de estructura del espacio político procedente de Ratzel, utilizando variables diferentes, que en lugar de orientar una descripción razonada de la misma, se centran en el análisis de las distribuciones y formación de nódulos, redes y jerarquías de diversos tipos, objetivado a develar la lógica interna de los hechos espaciales, abre el camino a posibilidades geográficas y reduce el significado del modelo analógico ratzeliano.

En tanto, el número de elementos detectables para la estructura del espacio político, es claro que ni el enfoque morfológico-estructural de Ratzel, ni el enfoque histórico-morfológico de Whittlesey permiten identificar un número semejante. Si a ello se adicionan las nociones de zonas fronterizas interior y exterior, la complejidad aumenta; pero al mismo tiempo se hace posible comprender la articulación del fenómeno político que adquiere atributos o propiedades espaciales.

### BIBLIOGRAFIA

- BUNGE, WILLIAM, 1962; *Theoretical Geography*, Lund, CWK Gleerup Publishers, 2ª ed. 1966.
- BURDEAU, GEORGES, 1949: *Traité de Science Politique*, Paris, 3ª ed. 1980.
- BUSHING, ANTON F., 1754: *Neu Erdbeschreibung*, 10 vols., Hamburg, Bonn, 1787-82, 8ª ed.
- CHILE, Rep.-DIFROL, 1968-1984: Decretos Supremos.
- CHILE-DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSO: *XII Censo de Población y I de Vivienda, realizado el 24 de abril de 1952*, Santiago, Servicio Nacional de Estadística.
- CHILE-DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS: *XIII Censo de Población y II de Vivienda, levantado el 29 de noviembre de 1960*, Santiago, Servicio Nacional de Estadística, 1960.
- CHILE-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS: *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, realizado el 22 de abril de 1970. Datos definitivos*, Santiago, I.N.E., 1970.
- CHILE-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS: *XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 21 de abril de 1982*, Santiago, I.N.E. 1982.
- CLAVAL, PAUL, 1977: *La nouvelle géographie*, Paris, Presses Universitaires de France.
- CLAVAL, PAUL, 1978: *Espace et Pouvoir*, Paris, Presses Universitaires de France.
- COHEN, S.L.; ROSENTHAL, L.D., 1971: "A Geographical Model for Political System Analysis", en: *Geographical Review*, vol. 61-1 (January): 5-31.
- DE BLIJ, HARM J., 1967: *Systematic Political Geography*, New York, Wiley & Sons, 2ª ed. 1973.
- DUVERGER, M., 1973: *Sociologie Politique*, Paris, Presses Universitaires de France, 2ª ed.
- ERRAZURIZ K., A.M.; M. GANGAS G., 1989: "El método de isopletas aplicado a la densidad de población de Chile", en: *Revista de Geografía Norte Grande*, vol. 16: 67-74.
- HAGGETT, P., 1975: *Análisis Locacional en la Geografía Humana*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, S.A.
- HARTSHORNE, R., 1950: "The Functional Approach in Political Geography", en: *Annals of A.A.A.*, vol. XL, 2 (June): 95-130.
- HELLER, H., 1934: *Staatslehre*, Leiden, A.W. Sijthoff's Utigevermaatschappij N.V.
- JELLINEK, G., 1954: *Teoría General del Estado*, Buenos Aires, Ed. Albatros.
- JOHNSTON, R.J., 1973: *Spatial Structures*, London, Methuen & Co. Ltd.
- JOHNSTON, R.J., 1981: *Geography and the State. An Essay in Political Geography*, London, The Mac Millan Press Ltd.
- JONES, S.B., 1954: "A Unified Field Theory of Political Geography", en: *Annals of A.A.A.*, vol. 44, 2 (June): 111-123.
- KANT, E., 1757: *Entwurf und Ankündigung eines Collegii der Physischen Geographie*, Königsberg.
- KANT, E., 1781: *Crítica de la Razón Pura*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- KANT, E., 1788: *Crítica de la Razón Práctica*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961.
- KELSEN, H., 1925: *Allgemeine Staatslehre*, Traduc. Cast. (Luis Legaz L.) *Teoría General del Estado*, México, Editora Nacional, 1965.
- MENESES, E., 1981: "Estructura Geopolítica de Chile", en: *Revista de Ciencia Política*, vol. 1/2: 105-161.
- MUIR, R., 1975: *Modern Political Geography*, London, The MacMillan Press.
- PETTY, W., 1662: *Political Anatomy of Ireland*, cit. Y.M. GOBLET, *Political Geography and the World Map*, London, Philip & Son, 1955: 5.
- POUND, N.J.G., 1963: *Political Geography*, New York, McGraw-Hill Book Co., Inc.
- PRESCOTT, J.R.V., 1972: *Political Geography*, London, Methuen & Co. Ltd.
- PRELOT, M., 1960: *Sociologie Politique*, Paris, Presses Universitaires de France.
- RATZEL, F., 1897: *Politische Geographie*, Berlin, R. Oldenbourg.
- RATZEL, F., 1898-1899: "Le sol, la société et l'Etat", en: *L'Année Sociologique*, Vol. III: 1-14.
- SANTIS, H.; GANGAS, M., 1988: "Los límites del territorio nacional: Revisión de los instrumentos de delimitación", en: *Revista de Geografía Norte Grande*, Vol. 15: 43-57.
- SANTIS, H., 1989: "La naturaleza del espacio político", en: *Revista de Geografía Norte Grande*, Vol. 16: 87-95.
- VAREN, B., 1650: *Geografía General en que se explican las propiedades generales de la Tierra*, Barcelona, Eds. de la Universidad de Barcelona, 1974.
- WHITTLESEY, D., 1935: "The Impress of Effective Central Authority upon the Landscape", en: *Annals of A.A.A.*, vol. XXV-2 (June):
- WHITTLESEY, D., 1939: *The Earth and the State*, New York, Henry Holt & Co.